

### ANUNCIOS PREFERENTES

#### En el sitio más céntrico

de esta ciudad, se construirá local a propósito para comercio o industria de importancia; para informes, dirigirse al arquitecto J. Arroyo, Don Sancho, 1, 3 y 5.

### DR. ALVARADO

#### CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Martes, jueves y domingos. De once a una y de tres a cuatro. Barrionuevo, 29, 2.

### VINO

tinto y clarete, clases superiores.

#### ALMACÉN DE VINOS

### PEDRO ANDRÉS

Avenida de Casado del Alisal, número 12—Frente a las puertas de San Juan, Antiguo almacén de don Pedro Prieto.

#### Dependiente de zapatería

Se necesita de buenas referencias y que esté impuesto en contabilidad; dirigirse a Enrique B. Quirós, O&I, en la calle de LA BARCELONESA A

## «El Día de Palencia»

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

#### Precios de suscripción

PALENCIA.	(Mes...)	1	ptas.
	(Año...)	10	
	(Trimestre...)	4	
FUERA.	(Semestre...)	7	50
	(Año...)	14	

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 pesetas semestre.

#### ANUNCIOS

En 1.ª plana a 12 céntimos línea. En 3.ª id. a 8 id. id. En 4.ª id. a 6 id. id.

Reclamamos entre las noticias 15 cts. línea.

#### COMUNICADOS

Además todo anuncio pagará 10 céntimos por concepto de timbre.

#### PAGOS ADELANTADOS

NÚMERO SUELTO, 5 CETS. ATRASADO, 10

No se publica los días festivos. No se devuelven los originales.

## INFORMACION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

#### MERCADOS NACIONALES

Villarramiel, 18 Diciembre

Precios que rigen en el mercado:

Trigo nuevo a 45 rs. las 92 libras.  
Cebada a 26 rs. fanega.  
Avena a 20.  
Alubias a 100.  
Garbanzos buenos a 180.  
Patatas a 5 rs. arroba.  
Vino tinto a 24 rs. cántaro.  
Queco seco a 160 rs. arroba.  
Nuevos a 7 rs. decena.  
Harina de 1.ª a 18 reales arroba.  
2.ª a 17.  
Compras, regulares.  
Tendencia sostenida.  
Tiempo, de hielos.  
Los campos, naciendo bien.

Alar del Rey 18

Precios corrientes:  
Trigo a 45 rs. las 92 libras.  
Centeno a 41 fanega.  
Cebada a 33.  
Yeros a 44.  
Lentejas a 50.  
Avena a 20.  
Garbanzos superiores a 190.  
Idem regulares a 170.  
Idem medianos a 150.  
Alubias de 68 a 120.  
Muelas a 58.  
Guisantes a 40.  
Harina de 1.ª a 22 reales arroba.  
2.ª a 21.  
3.ª a 20.  
Salvado de 1.ª a 14 reales fanega.  
2.ª a 13.  
3.ª a 12.

Cascarilla a 9.  
Echaduras a 15.  
Patatas a 4 rs. arroba.  
Aceite de 50 a 54.  
Compras, escasas.  
Tendencia, sostenida.  
Tiempo, de fuertes hielos.

Villadoña 18

En los almacenes del Canal entraron 500 fanegas de trigo de 47 50 a 47 75.  
Tendencia, indecisa.  
En los almacenes generales han entrado 150 fanegas a 47 75.  
Centeno a 35.  
Tendencia, sostenida.  
Mediana del Campo 18

Entraron 80 fanegas de trigo a 48 reales las 94 libras.  
Tendencia, firme.  
Yeros 18

Han entrado 300 fanegas de trigo a 46 reales las 94 libras.  
Tendencia, sostenida.

Nava del Rey 18

Precios al detall:  
Trigo superior a 47 50 rs. las 94 libras.  
Idem bueno a 47.  
Centeno a 32 las 92.  
Cebada a 27 rs. fanega.  
Algarrobas a 35.  
Muelas a 60.  
Garbanzos de 160 a 200.  
Lentejas a 48.  
Harina de 1.ª a 18 reales fanega.  
2.ª a 17.  
3.ª a 16.

Vino blanco nuevo de 15 a 16 rs. cántaro.  
viejo de 22 a 60.

tiempo de 14 a 16.  
Tendencia, firme.  
Tiempo, de fuertes heladas.

La Bañosa 18

Precios corrientes:  
Trigo barbilla a 40 rs. fanega.  
Idem común a 44.  
Centeno a 31.  
Cebada a 28.  
Garbanzos superiores a 200.  
Idem regulares a 140.  
Idem medianos a 100.  
Alubias blancas a 81.  
Muelas a 60.  
Habas pintas a 75.  
Harina de 1.ª a 18 rs. arroba.  
2.ª a 16.  
3.ª a 14.

Salvado de 4.ª a 16 reales fanega.  
2.ª a 14.  
3.ª a 12.

Cascarilla a 10.  
Echaduras a 8.  
Patatas a 3 rs. arroba.  
Tendencia, floja.  
Tiempo, de hielos.  
Los campos, satisfactorios.

Belorado 18

Precios corrientes:  
Trigo mocho a 47 rs. fanega.  
Idem rojo a 46.  
Idem siaga a 49.  
Centeno a 34.  
Cebada a 30.  
Avena a 20.  
Harina de 1.ª a 19 reales arroba.  
2.ª a 18.  
3.ª a 17.

Patatas a 5 rs. arroba.  
Aceite a 64.  
Vino tinto a 18 rs. cántaro.  
Tendencia, firme.  
Tiempo, de hielos.  
Los campos, buenos.

Pradoluengo 18

Precios corrientes:  
Trigo a 45 rs. fanega.  
Cebada a 27.  
Avena a 20.  
Garbanzos regulares a 220.  
Alubias a 96.  
Patatas a 3 rs. arroba.  
Aceite a 63 arroba.  
Tendencia, sostenida.  
Tiempo, de hielos.  
Los campos, buenos.

Lerma 18

Precios corrientes:  
Trigo alaga a 49 rs. fanega.  
Idem mocho a 47.  
Idem rojo a 46.  
Centeno a 34.  
Cebada a 30.  
Avena a 20.  
Harina de 1.ª a 19 reales arroba.  
2.ª a 18.  
3.ª a 17.

Patatas a 5 rs. arroba.  
Aceite a 64 rs. arroba.  
Vino tinto a 18 rs. cántaro.  
Tendencia, firme.  
Los campos, buenos.

Zamora 18

Precios corrientes:  
Trigo a 47 rs. fanega.  
Centeno a 33.  
Cebada a 29.  
Algarrobas a 35

Avena a 20.  
Garbanzos de 140 a 220.  
Alubias a 90.  
Harina de 1.ª a 19 reales arroba.  
2.ª a 18.  
3.ª a 17.  
Salvado de 1.ª a 22 rs. fanega.  
2.ª a 15.  
3.ª a 10.

Patatas a 5 rs. arroba.  
Compras, escasas.  
Tendencia, firme.  
Tiempo, de hielos.  
Los campos, buenos.

### MERCADO DE PALENCIA

19 de Diciembre.

En el mercado celebrado hoy entraron 200 fanegas de trigo, 50 de centeno, 200 de cebada, 25 de avena y 25 de yeros

Precios que han regido:  
Trigo a 46 rs. las 92 libras.  
Centeno a 32 rs. fanega.  
Cebada a 25.  
Avena a 18.  
Yeros a 28.

Tendencia, sostenida.

### REGALO

## EL DIA DE PALENCIA a sus suscriptores

Mañana 20, a las tres de la tarde, se celebrará en la Redacción de EL DIA DE PALENCIA, ante el notario de esta ciudad D. Juan Pérez Domínguez, el sorteo de los TRES DECIMOS del billete número

# 40.286

que este periódico regala a sus suscriptores.

Del resultado del sorteo daremos cuenta el mismo día.

### INGLATERRA, ALEMANIA Y FRANCIA

La caída del partido conservador inglés no ha dejado de producir cierto temor en Francia, pues sabido es que los liberales han dado siempre pruebas de poca simpatía hacia la República. Y, además, han ocurrido en Europa, en muy poco tiempo, cosas tan inesperadas y extrañas, que natural es la desconfianza de lo que pasará el día de mañana.

Los intereses cambian, las simpatías imitan los intereses. Se aprietan la mano por la mañana y se enseñan los puños por la noche y, recíprocamente. Hace ocho días apenas, Alemania dirigió graves amenazas a Inglaterra. Hoy le dirige declaraciones de amor. El señor de Metternich, embajador del imperio, acaba de declarar en un discurso oficial que el Gobierno de Berlín considera al Gobierno de Eduardo VII como su mejor amigo.

Al mismo tiempo constituyese en Londres una asociación, cuyo fin es mantener relaciones cordiales entre las naciones germánica y británica.

De todo esto lo que se desprende es que las dos naciones tienen miedo una de la otra. No cabe duda.

Si tuviesen que presentarse en los campos de batalla, arriesgarían la una y la otra su prosperidad presente y hasta la del porvenir.

Pero también es cierto que las dos naciones no pueden prolongar por mucho tiempo su situación actual.

Es menester que la una o la otra se vea libre de su rival. Pero quizás no fuese necesario, para alcanzar ese resultado, que las dos potencias se hicieran la guerra. Según manifestaciones de un célebre diplomático, Inglaterra y Alemania tienen probabilidades de evitar un choque, por lo menos durante el plazo de un siglo. No se trataría si no de encontrar compensaciones a los daños que se causan con su lucha despiadada de intereses; compensaciones bastante serias y bastante considerables para que los dos industrias y los dos comercios pudiesen desarrollarse paralelamente sin destruirse. Pero ¿existen estos compensaciones en el mundo?

Los hombres de Estado de Inglaterra y de Alemania las han sucesivamente indicado y con mucha precisión.

En 1898, durante el conflicto entre Francia e Inglaterra a causa de una pequeña aldea del Africa ecuatorial,

Mr. Chamberlain recorrió el país y en reuniones públicas, en los clubs, es el seno de las Cámaras de Comercio, desarrollaba la idea de que las exportaciones inglesas, amenazadas por la concurrencia alemana, disminuían en proporciones inquietantes y que era menester y de toda necesidad y bajo pena de ruina total, buscar nuevos mercados al comercio británico. Los mercados nuevos eran, según monsieur Chamberlain, las colonias francesas Argelia, Túnez, Madagascar, Toukin, Africa occidental, las cuales debían pasar al poder de Inglaterra. Allí, afirmaba el ministro, se encontraría la equivalencia de todas las pérdidas sufridas en otros puntos del globo, especialmente en la América del Sur y en Extremo Oriente.

Así hablaba el jefe del neo-proteccionismo anglicano. Y algún tiempo después, un profesor alemán, amigo del Kaiser, empleaba este lenguaje en una gran revista oficial, por no decir oficial: «Si Inglaterra destruye nuestra marina de guerra, al mismo tiempo que nuestra marina mercante, es menester que encontremos una compensación a este desastre, sin lo que el imperio alemán perdería para siempre su potencia y su prestigio.»

Dicha compensación tendrá que ser continental, por la buena razón de que nuestros barcos estarán en el fondo del mar. El Franche Comté y la Champagne, Bélgica y Holanda vendrían a ser provincias del imperio alemán.

La tierra nos devolverá poco más o menos lo que el mar nos ha costado.

Las dos tesis, la tesis alemana y la tesis inglesa, concluyen por el desmembramiento de Francia y la pérdida de la independencia de algunas pequeñas naciones de Europa.

Y he aquí cómo podría evitarse, durante muchos años, un conflicto serio entre las dos poderosas potencias: Alemania permitiría a Inglaterra apoderarse de las colonias francesas, e Inglaterra dejaría que Alemania se apoderase de algunas provincias francesas y de Bélgica y Holanda.

Tal es la hipótesis que pudiersen muy bien realizarse y se explica, pues, perfectamente, el sobresalto que la caída del Gobierno inglés conservador ha producido en Francia.

### UNIVERSALES

#### El jiu-jitsu

Es la lucha japonesa, el deporte hoy en moda en toda la Europa. El jiu-jitsu va camino de extenderse rápidamente.

En París se enseña el atlético ejercicio a los policías, y se cultiva como sport.

Un math terrible se ha celebrado en el hipódromo Bostok.

Luchaban los japoneses Katsukuma, Higashi y Yukio Tani.

Silencio sepulcral acogió la presencia de los luchadores en el centro del hipódromo.

M. Bostok hace la historia del jiu-jitsu y dice que están prohibidos dos golpes: fractura de los dedos y vaciado de los ojos.

Los adversarios, frente a frente, se miran con la mirada. Higashi tiene el aspecto de un niño. Yukio Tani es de complejión más fuerte.

El numeroso público apuesta desde luego por Yukio.

Suenan tres palmadas y los contrincantes se precipitan el uno sobre el otro. Comienza una lucha formidable.

Brazos, piernas, cabezas, se mueven con rapidez vertiginosa.

La emoción se apodera de los espectadores.

Notase que el duelo va a ser horroroso.

Los dos combatientes ruedan por tierra, se levantan, vuelven a caer y se acometen de una manera trágica. Las piernas se convierten en brazos y los brazos en piernas; las cabezas desaparecen. De repente un criado de Higashi salta al ruedo y pronuncia, gritando, varias palabras en japonés.

Los árbitros intervienen; pero la lucha continúa.

Yukio Tani sujeta con una mano a Higashi y con la otra le oprime el bajo vientre.

Los dos brazos de Higashi se elevan hacia el cielo desesperadamente, cayendo luego inertes a lo largo del cuerpo.

Los árbitros y el público logran separar a los jugadores, comprendiendo los médicos.

El pobre Higashi, pálido, parecía sufrir atormente,

El público, consternado, abandona el hipódromo.

Los árbitros declararon *deseal* el golpe dado por Yukio.

Dos minutos y treinta y ocho segundos duró el encuentro. ¡Valiente salvajada!

### MUSA ESPAÑOLA

#### LA VIDA

En un frondoso rosar, lleno de frescura y vida, brotó un capullo que el aura acariciaba y mecia. Mas no se sintió dichoso, pues al soplo de la brisa brotaban ansias secretas en su cáiz escondidas. Era infeliz, como todo lo que en el mundo palpita y persigue la ventura, que cual sombra se disipa. Infeliz como el avaro que del metal que codicia en esclavo se convierte cuando ser rey pretendía. Infeliz como el poeta que lauros coge a su lira, o cual la bella que triunfa en el baile o en la orgía. Pues todos cuando en el mundo sus ilusiones res izan, recogen el desencanto como premio a su conquista.

Derramando por los campos esperanzas y alegrías, se mostró la primavera, diosa gentil y florida.

Y el capullo poco a poco entreabrió sus hojas lindas, y apareció una mañana trocado en rosa magnífica. Realizó su sueño y era flor de beldad peregrina que no llegó a sospechar, cuya pronto se moriría.

Un rayo de sol amante besó su fren e sencilla y le robó la inocencia pura, celeste y divina. Luego, una tarde de otoño, inclinóse mustia y fría, y rodaron por la tierra sus pobres hojas marchitas.

Esta es la doliente imagen de la vida, hermosa Luisa; capullo, flor esplendente y hojas al suelo caídas.

Mas si al surco descendemos, cual las hojas amarillentas, en el cielo encuentra el alma su recompensa y su dicha. Y en tanto, aquí, con un bálsamo curamos nuestras heridas. ¿Sabes cuál es? El amor. El amor, llama bendita!

VICENTE ORTI BELMONTE

### PAGINA AGRÍCOLA

#### Selección de semillas

La selección de las semillas destinadas a la siembra, constituye prácticamente el más seguro medio de aumentar sin gastos apreciables, los rendimientos de las recolecciones.

Esta selección de granos puede efectuarse de distintas maneras según la clase de cultivo y el objeto que el labrador se propone.

#### Elección según el peso de los granos

Es cosa fuera de duda que el embrión en su primera evolución toma su alimento a expensas de las reservas contenidas en las simientes. Las semillas más pesadas contendrán mayor cantidad de materias alimenticias que nutrirán abundantemente al embrión, producirá una planta más vigorosa y productiva. Es por consiguiente necesario elegir para la siembra el grano más pesado, pues germinará mejor y de más abundantes productos.

#### Selección según el volumen de los granos

Cuando la elección de las semillas según el peso ofrezca dificultades puede efectuarse por su volumen, procedimiento fácil con el empleo de cribas clasificadoras, separando las semillas de mayor volumen con cuyo procedimiento se aumenta los rendimientos según observaciones practicadas de un 20 a 28 por 100, procedimiento que por sencillo y fácil debe vulgarizarse más entre los labradores.

#### Selección según el color de los granos

También es posible seleccionar las semillas según el color de los granos. Los granos de trigo presentan dos clases de color, uno amarillo claro que

tiene un desarrollo más tardío que el de color amarillo obscuro, las semillas claras dan rendimientos más elevados cuya diferencia puede llegar hasta un 11 por 100.

Preparación de las semillas

Seleccionadas las semillas, pueden contener y contienen casi siempre gérmenes de enfermedades que producen grandes estragos en los sembrados, la raya ú orín, el cornusuelo, la caries y el carbón, son enfermedades criptogámicas que diezman la recolección de los cereales.

Las dos últimas afecciones se producen y propagan por los granos, espora de la parásita adherida al grano, germina con él, y penetrando por los tegidos invade la planta desde su formación. Conviene destruir la vitalidad de los esporos que se encuentran en la superficie de los granos.

Un solo procedimiento hay recomendable, que consiste en el tratamiento de los granos por el sulfato de cobre.

El sulfatado de las semillas puede hacerse por aspersión y por inmersión; en el primer caso se impregnan los granos reunidos en un montón de una disolución de sulfato de cobre al dos por ciento (para un hectolitro de semillas se hace disolver en diez litros de agua doscientos gramos de sulfato de cobre.)

La inmersión se practica disolviendo un kilogramo de sulfato de cobre en agua caliente, se extiende la disolución hasta recubrir el grano con diez centímetros de agua. Después de doce horas de tratamiento se retira el grano y se coloca sobre un piso llano, resumiéndole con frecuencia.

Es práctico muy conveniente y poco dispendioso seleccionar la semilla y prepararla, por cuya razón se la recomendamos a nuestros labradores, si quieren obtener mayor rendimiento en sus productos.

RUSIA

Madrid 18, 7 tarde Sin carne

La población de San Petersburgo se halla sin carne á consecuencia de haberse declarado en huelga los matarifes.

La huelga de correos

En la capital de Rusia han sido asaltadas las administraciones de Correos y Telégrafos y destruida toda la correspondencia.

Estado de sitio

Un decreto imperial ha autorizado á los gobernadores y comandantes militares de las ciudades á proclamar el estado de sitio en el caso de que el servicio de ferrocarriles, correos ó telégrafos, sea suspendido y perturbado.

Grandes desórdenes

En Korno (Sithvania) la revolución ha tomado caracteres gravísimos.

Todos los obreros de los distintos oficios se hallan en huelga, entregándose á toda clase de atropellos.

Han sido asaltadas las oficinas públicas y muertos muchos empleados.

Los restantes huyeron

Los edificios públicos han sido destruidos por los amotinados.

La República Lettona: —Gravísimas noticias

Las noticias llegadas esta mañana de Rusia, son graves en extremo.

Confírmase por todos los conductos la proclamación de la República Lettona.

Todas las provincias bálticas, en las cuales el elemento ruso, propiamente dicho, está en minoría, se han adherido al nuevo Estado independiente.

Este, por su tendencia y por los primeros actos de su Gobierno, se manifiesta como una República francamente socialista.

Uno de los decretos publicados por el Comité revolucionario leton, hoy dueño del Poder por completo, establece que los aldeanos serán declarados únicos propietarios de las tierras que cultivan.

Todas las provincias del Báltico, incluyendo la Estonia, se encuentran sobre las armas.

El ejército republicano ha inaugurado la campaña derrotando, tras

encarnizado combate, á las tropas enviadas contra Riga.

La noticia de este golpe de Estado ha causado sensación inmensa en toda Rusia.

PROYECTOS IMPORTANTES

Reforma arancelaria

El proyecto de bases para la reforma arancelaria, leído en el Congreso por el ministro de Hacienda, dice:

1.ª Serán admitidas al comercio en la península é islas Baleares toda clase de mercancías sin más excepción que la de aquéllas cuya circulación prohiban las leyes generales.

2.ª Todas las mercancías que se importen en la península é islas Baleares deberán satisfacer el derecho que el arancel les señale con las excepciones siguientes: primera, las que gozan de franquicia sin estar comprendidas en la tercera de estas bases; segunda; los efectos de todas clases destinados á la formación de Museos comerciales de carácter permanente que se establezcan por las Cámaras de Comercio ó otras corporaciones análogas legalmente constituidas; tercera, las muestras de toda clase de mercancías sin valor comercial que se presenten en forma que impida su utilización de otros usos que no sean el exclusivo de gestionar pedidos.

El cuerpo diplomático extranjero continuará disfrutando de la exención de derechos.

3.ª Queda prohibido que se concedan franquicias ni rebajas en los derechos de aduanas por los servicios del Estado, ferrocarriles, Obras públicas provinciales ó municipales; establecimientos de Beneficencia, industrias, sociedades ni particulares.

4.ª El señalamiento de los derechos de importación se hará con sujeción á las reglas siguientes, excepto á aquéllas fijadas por leyes especiales.

A) El derecho máximo de los abonos naturales y artificiales no excederá de un 2 por 100 por su valor.

B) Los productos naturales que no produzcan en el país, y que la industria nacional emplea como primeras materias, excepción hecha de los abonos y de las sustancias alimenticias, satisfarán un derecho que no excederá del 10 por 100 de su valor.

Los azúcares

El proyecto de ley sobre modificación de la de azúcares, contiene un solo artículo, el cual dice textualmente:

Artículo único. Se adiciona al artículo séptimo de la ley de 19 de Diciembre de 1899 relativa á la administración y cobranza del impuesto sobre el azúcar, con el siguiente párrafo: «Quedan igualmente exceptuadas del mismo pago del impuesto, las mieles que contengan menos del 50 por 100 de azúcar cristalizable y salgan de las fábricas nacionales con destino á la alimentación de los ganados ó al abono de las tierras, bajo las reglas de vigilancia y justificación de empleo que determine el ministerio de Hacienda.»

Clasificación de alcoholes

Proyecto de clasificación de alcoholes.

Artículo único. Se declara ley del reino lo dispuesto en el real decreto de 29 de Julio último en los extremos referentes á la clasificación de los aguardientes y alcoholes de orujo para los efectos del pago de impuestos; á la facultad de garantizar la cuota de fabricación por los alcoholes y aguardientes que circulen desde las fábricas de destilación á las de rectificación; al derecho de expedir aguardientes de caña, ron y coniac con las cuotas de fabricación y especial de consumo garantido, cuando se envíen como primera materia desde las fábricas productoras á las de preparación de aguardientes compuestos ó licores, á la facultad concedida á los almacenistas establecidos en determinadas poblaciones para recibir alcoholes impuros á fábricas rectificadoras y para destinar los de buena calidad al consumo interior previo el pago de la cuota garantida, ó á la exportación sin hacer efectivo el pago y á la autorización concedida en determinadas condiciones á los fabricantes de aguardientes compuestos y á los almacenistas para rebajar la graduación de los alcoholes neutros con la simple adición del agua.

Los derechos arancelarios sobre los trigos

Artículo único. Se declara ley del reino el real decreto de 6 de Abril próximo pasado, que rebajó los derechos de los trigos y harinas á cuatro y siete pesetas los 100 kilos, y el de 12 de Septiembre último, que restableció para dichos artículos los derechos señalados en la ley de 14 de Marzo de 1904

Los caminos vecinales

Se ha dictado una importante real orden encaminada á dar mayor impulso á la construcción de caminos vecinales.

En ella se dispone:

1.ª Se suprime la actual inspección de Caminos vecinales.

2.ª Se crea en la dirección general de Obras públicas un negociado de caminos vecinales, con las mismas atribuciones y deberes que los demás negociados pertenecientes á aquélla.

3.ª Se encomienda al subdirector de Obras públicas, inspector general de caminos, señor Serantes, la inspección del servicio de caminos vecinales, pudiendo enterarse directamente con los jefes de provincias y proponer á la superioridad cuantas mejoras crea conveniente introducir en la marcha de dicho servicio, debiendo estar al corriente de éste, ya por medio de la referida correspondencia, ya por las visitas que gire á las distintas localidades siempre que lo estime oportuno; llevará asimismo nota de la contabilidad de este ramo en sus dos aspectos de personal y material, y deberá tener conocimiento exacto del trabajo realizado por el personal encargado, base indispensable para su adecuada distribución y elevar las correspondientes propuestas á la superioridad, que sirvan de emulación al mismo.

LAS CORTES

Madrid 18, 9 noche

Congreso

Con motivo de haberse anunciado para hoy la continuación del debate sobre las supuestas irregularidades que se han descubierto acerca del estampillado, notábase gran expectación en el Congreso, apareciendo desde primera hora llenos los escaños y tribunas.

Se abre la sesión á las dos y media bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

En el banco del Gobierno los ministros de la Gobernación, Marina, Guerra, Hacienda, Gracia y Justicia y Fomento.

El señor Pacheco hace uso de la palabra para recoger una alusión que en sesiones anteriores le dirigió el señor Silvela (don Eugenio) con motivo de la interpelación acerca de la resolución de un recurso del presidente de la Diputación de Badajoz.

Protesta de que éste dividiera a los representantes por aquella provincia en brillantes y oscuros, y dice que el señor Silvela es un desequilibrado y un irresponsable.

Pide la palabra el señor Silvela y protesta enérgicamente de las frases que le ha dirigido el señor Pacheco.

Entre ambos oradores surge un ligero incidente que corta la presidencia.

A continuación se reanuda la discusión sobre el asunto de las defraudaciones por el estampillado.

El señor Soriano se levanta en medio de la expectación de la Cámara.

El diputado radical anuncia la presentación de una proposición incidental.

Esta proposición se halla firmada por el señor Soriano y por los señores Salvatella, García, Lamana y otros.

En ella se pide al Congreso que se nombre una comisión formada por individuos de la Cámara y que, funcionando independientemente de los Tribunales ordinarios, abra una información para comprobar las denuncias presentadas por el señor Soriano y proponga los medios de impedir que se registren nuevamente tales hechos, dejando á la Cámara en libertad para designar los individuos que han de formar la mencionada comisión parlamentaria.

El señor Osma, después de haber conferenciado largamente con el ministro de Hacienda en el banco azul, sube á los escaños con un gran legajo de papeles en la mano.

Pide la palabra y la presidencia se la concede.

En los bancos de los diputados se ven en el momento muchísimos diputados.

El señor Osma empieza su discurso recordando las palabras que el señor Gasset pronunció el sábado «¡ojalá fuera tan fácil como conseguir una rectificación en los periódicos desvanecer las gravísimas acusaciones lanzadas aquí esta tarde!»

Lee sueltos de algunos periódicos que se ocupan de la denuncia del mar-

qués de Cayo Rey, entre ellos «El Imparcial», que publica un comunicado de dicho senador, desmintiendo los cargos de que le hizo objeto el señor Soriano en el Congreso.

Continúa el señor Osma diciendo que este proceder de los periódicos no se debe á un impulso propio, sino á inspiraciones de los ministros, que de este modo pretenden quitar importancia al asunto.

El señor Soriano interrumpe al orador rogándole se deje toda clase de consideraciones sobre la influencia de la prensa, y entre de lleno en el objeto de su discurso.

El señor Osma da lectura de multitud de datos para probar que durante el tiempo que estuvo al frente del ministerio de Hacienda no permitió ninguna de las irregularidades de que habló el señor Soriano y menos consintió fraude alguno por medio del estampillado ilegal.

El ministro de Hacienda hizo también grandes protestas de su legalidad en el asunto del estampillado, para probar lo cual dió también lectura de varios documentos.

El señor Soriano se levanta á hablar, despertando gran interés en la Cámara.

Apoya la proposición incidental que presenta en unión de los diputados que anteriormente citó.

Lee la proposición, que se halla redactada en los siguientes términos:

«Las leyes positivas son lógica consecuencia de la influencia moral; pero aún dando por supuesto que habrán de cumplirse aquéllas cuando surge un asunto cuya gravedad y trascendencia son unánimemente reconocidas por el Parlamento, la opinión pública y la prensa, hasta el extremo de llegar á constituir una verdadera cuestión nacional, no es suficiente aguardar la aplicación de esas leyes positivas, sino que las Cortes, en cumplimiento de altísimos é ineludibles deberes que le corresponden, están obligadas á ejercitar paralelamente su acción fiscalizadora y adoptar sin demora aquellas medidas que en su sabiduría estimen necesarias para el completo esclarecimiento de los hechos y corrección radical de los escandalosos fraudes que se hayan cometido en daño de los intereses de la nación.»

Por estas consideraciones, los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva acordar el nombramiento inmediato de una comisión parlamentaria que, sin perjuicio independiente de la intervención actual de los tribunales de justicia, y dejando á salvo hasta donde sea necesario debidos respetos y personales inmunidades, abra una información para comprobar la verdad de los hechos denunciados en la interpelación que sobre el estampillado de la Duda exterior se explanó en la sesión del día 16 del corriente, y proponga las resoluciones necesarias para la corrección de los abusos cometidos, dejando á la decisión de la Cámara determinar la forma de elegir esta comisión y el número de individuos de que habrá de componerse.

Palacio del Congreso, 18 de Diciembre de 1905. Siguen las firmas.»

El señor Soriano, defendiendo la anterior proposición incidental, hace ver en enérgicos términos la importancia que encierra el asunto, pues es muy considerable la cantidad á que ascienden los fraudes por el estampillado ilegal de la Duda exterior, en los cuales se hallan complicados muchos títulos de Castilla, y achaca la responsabilidad de tales fraudes á la tolerancia de algunos ministros que han permitido la adulteración del estampillado.

Las palabras pronunciadas por el orador radical producen en la Cámara frecuentes rumores y algunos incidentes que la presidencia corta dando grandes campanillazos.

Continúa el señor Soriano en el uso de la palabra y aporta nuevos datos en confirmación de sus anteriores denuncias.

El diputado por Valencia es interrumpido muchas veces en su discurso por las voces y protestas que salen de los bancos de los diputados principalmente de la mayoría.

El señor Soriano terminó recabando el apoyo de los jefes de las

minorías parlamentarias, á fin de conseguir que el Gobierno adopte un acuerdo para evitar que la defraudación al Tesoro nacional continúe y que queden impunes los hechos por él denunciados.

Interviene en el debate el señor Domínguez Alfonso, abogado del marqués de Cayo del Rey.

Defiende á éste en términos poco afortunados.

El presidente del Consejo suplica á la Cámara que rechace la proposición del señor Soriano, por entender que para nada deben intervenir en asuntos de esta clase las comisiones parlamentarias.

Dice que es muy triste que haya españoles que falten de tal manera á la ley, pero que estos hechos caen siempre dentro de la jurisdicción civil y no pueden corresponder á ninguna otra.

El señor Nougués: «Si que es muy triste, pero en España hay muchos «Cayos de Rey»»

Estas palabras del señor Nougués producen grandes rumores en la Cámara.

El presidente impone orden dando grandes campanillazos.

Continúa hablando el señor Moret y dice que los culpables por muy encumbrados que se hallen, serán castigados conforme á la más estricta justicia.

El señor Salmerón apoya la proposición incidental del señor Soriano considerándola como único medio decoroso de solucionar el asunto.

Puesta á votación la mencionada proposición, quedó deshecha por 180 votos contra 2.

A continuación se entra en el orden del día, continuando la discusión sobre el presupuesto de ingresos.

El señor Zuñeta defendió su voto particular, abogando por la suspensión del impuesto de consumos.

Suspendido el debate, se levantó la sesión.

Senado

Es abierta la sesión á las cuatro menos diez, bajo la presidencia del general López Domínguez.

Ocupan el banco del Gobierno los ministros de Instrucción pública y Gobernación, vistiendo éste de gran uniforme.

Este último consejero sabe á la tribuna y da lectura de un proyecto de ley regulando los haberes y honorarios por servicios prestados en Sanidad interior.

El ministro de Instrucción pública contesta á la pregunta que en sesiones anteriores le dirigió el señor González Pintado respecto á la conservación de objetos artísticos hallados en Soria.

Se plantea el debate sobre las denuncias formuladas por el señor Soriano en el Congreso.

El marqués de Cayo del Rey pide la palabra, despertando con ello verdadera expectación en la Cámara.

El anciano marqués lee con voz apagada un discurso que lleva escrito en cuartillas.

Dice que ha sido calumniado, pues son inexactas las descortesías palabras que un señor diputado le ha dirigido en la Cámara popular.

Dá lectura de algunos datos para justificarse de la denuncia y añade que el diputado señor Soriano ha faltado á la verdad á sabiendas.

El presidente: Advierto á su señoría que no puedo tolerar que se falte aquí á ningún diputado.

El marqués explica sus palabras y termina su discurso, que fué acogido con indiferencia por la Cámara.

El señor Quijano explica una interpelación sobre política electoral, siendo contestado por el ministro de la Gobernación.

Se vota en definitiva el proyecto de fuerzas terrestres para el presente y próximo años.

Se reanuda el debate sobre las obligaciones generales del Estado y una vez terminado aquél, se levanta la sesión.

UN VIVO

Tomamos de La Correspondencia Gallega...

«Ha vuelto a caer en poder de la justicia el joven piloto Emilio San Pedro...»

«Sabido es que años atrás, fingiéndose hijo del valiente marino señor Villamil...»

No escarmentó, y últimamente haciendo en Barcelona parece que hizo nuevas víctimas de sus procedimientos.

La policía de aquella capital le buscaba y antes de que lo detuviese decidiese a huir de allí.

Como no tenía recursos monetarios para el viaje, fue a ver a los erasmistas señores Folch, y simulándose hijo del consignatario de dicha casa...

En esta ciudad se descubrió el engaño y el individuo en cuestión fué encarcelado.

Se ha teleografiado a Vigo para que custodiado por la guardia civil lo envíen a la Coruña por reclamarlo el Juzgado.»

LA FIRMA

Madrid 18, 7 tarde

S. M. el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia: Real decreto, trasladando a presidente de sala de la Audiencia territorial de Granada a don Manuel Velasco y Bergel...

Idem promoviendo a presidente de la Audiencia provincial de Granada a don Manuel Grande y Arbiol...

Idem trasladando a magistrado de la Audiencia territorial de Zaragoza a don Jacinto Jaraiz y Fernández...

Nombrando magistrado de la Audiencia provincial de Zaragoza a don Francisco Javier Lapuya y Eloiz...

Idem trasladando a magistrado de la Audiencia de Barcelona a don Alberto Ripoll y Castro...

Idem promoviendo a magistrado de la Audiencia de Valencia a don Enrique Zaldívar y Ruiz...

Idem idem a fiscal de San Sebastián a don José López Díez...

Idem trasladando a magistrado de la Audiencia de Tarragona a don Manuel Sánchez...

Idem idem a idem de la de Toledo a don Manuel García del Pozo...

Idem promoviendo a magistrado de Murcia a don José Pardo y Crespo...

Idem idem a magistrado de Gerona a don Francisco García Berdoy...

Idem comutando por destierro el resto de la pena que la Audiencia de Logroño impuso a Casimiro Díez Hurtado...

Idem indultando a José Festas Herreros de la mitad de la pena a que fué condenado por la Audiencia de Sevilla.

Idem comutando por destierro el resto de la pena que la Audiencia de la Coruña impuso a María del Carmen López Pensado.

Idem indultando de la mitad del resto de la pena que la Audiencia de Córdoba impuso a José Fuentes López.

Idem comutando por otra menor la pena que la Audiencia de Córdoba impuso a Rafael Pino Urbano.

Idem indultando del resto de la pena que la Audiencia de Córdoba impuso a Indalecio Valiente y Alvarez.

Otros decretos

También ha firmado el rey un decreto autorizando al duque de Arcos para crear en Roma un Instituto Internacional Agrícola.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana SANTO DOMINGO DE SILOS, ABAD

Este glorioso Santo fué natural de la villa de Cañas en la Rioja, y deseoso de la perfección evangélica, tomó el hábito religioso de San Benito en el monasterio de San Millán. Allí se hallaba de prior, cuando el rey don García de Navarra, dominado por una insaciable codicia, pretendió apoderarse de las alhajas del monasterio...

La Vigilia de Santo Tomás, apóstol. En Roma los Santos Liberato y Bayulo, mártires. En Alejandría los Santos Amón, Zenón, Ptolomeo, Ingeno y Teófilo, soldados mártires. En Galduba San Julio, mártir. En Arabia los Santos Eugenio y Macario, presbíteros. En Antioquia el tránsito de San Fílipos, obispo. En Brescia Santo Domingo, obispo y confesor.

Cultos (Indulgencia plenaria. — Tempoaa. — Ayuno.) En la Compañía predica el señor don Bernardino Francés.

DE BARCELONA

Madrid 18, 7 tarde

Varias noticias

—Han sido denunciados los periódicos «El Federalista» y «El Diluvio».

—La Audiencia ha dictado auto de prisión contra los directores de los semanarios «La Tralla» y «Cuent.»

Ambos periodistas han ingresado en la cárcel.

—En la Audiencia provincial ha dado principio las sesiones de la vista del juicio por jurados sobre la explosión de una bomba en el Palacio de Justicia ocurrida en Septiembre del pasado año.

Color sano

Barcelona, Febrero 14, de 1905. «Hacia dos años que había perdido el color, el apetito y las fuerzas; mi debilidad era tan grande, que no podía andar sin cansarme, ni subir escaleras sin descansar por la sofocación que me producía. He tomado la Emulsión Scott con constancia varios meses este invierno y ahora como con gusto, tengo color sano y las fuerzas naturales de una persona sana. Atribuyo estos beneficios resultados a su excelente remedio.»

Acetate puro de hígado de bacalao de Noruega hecho enteramente digerible para el estómago más débil, por el procedimiento Scott y mezclado con el tónico hipofosfórico de cal y sosa (como en la Emulsión Scott y en ninguna otra) es el aceite más nutritivo del mundo. Sea cual fuere su debilidad, no puede fallar el recuperar sus fuerzas tomando la Emulsión Scott, agradable al paladar. No se pega a la lengua. (El pescador con un gran bacalao a cuestas, en todos los paquetes).

CRÓNICA JUDICIAL

En el juicio oral que quedó suspendido ayer, han informado hoy por la mañana el fiscal y el acusador privado señor Martínez Arto. Sostuvo el fiscal en su informe que los hechos de autos constituían el de-

lito de alzamiento de bienes, y pidió para los procesados Julián Pérez García y Agapito Seco Pérez, como coautores responsables de los mismos, la pena de ocho años y un día de prisión mayor, para el Julián por su cualidad de comerciante y la de seis años y un día de igual presidio para el Agapito por carecer de esta cualidad, interesando además que satisficieran por vía de indemnización al perjudicado señor Martínez Llera la suma de 2.507 pesetas y 50 céntimos.

El acusador privado señor Martínez Arto ratificó en un todo las manifestaciones del ministerio fiscal, sosteniendo además que el procesado Julián Pérez había cometido un delito de estafa, por el que proceda condenarle en un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional y 3.156 pesetas 50 céntimos de indemnización.

Terminados los informes, el señor presidente en vista de lo avanzado de la hora suspendió la sesión para continuarla a las tres y media de esta tarde.

BOLETIN LOCAL

Matadero En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses: Vacas, 7; terneras, 5; carneros, 3; corcheros, 31; lechazos, 0; ovejas, 0; cerdos, 6.

Audiencia Para mañana a las once está señalada por esta Audiencia la vista de la causa precedente del Juzgado de Palencia, contra Leandro Frijas Ortega, por el delito de lesiones.

Abogado, don Juan Díaz Caneja; procurador, don Juan Ortega. Y la precedente del Juzgado de Cervera, contra Marcelino Hernando Ortega, por desacato.

Abogado, don Enrique Buil y Ruiz, procurador, don Sebastian González.

Cárcel Existencia anterior, 81 reclusos; altas, 1; bajas, 2; quedan 80.

Demografía En el Juzgado municipal se han verificado hasta la una de la tarde de hoy las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Rafael García García, 1 a o Empedrada, 12; Pablo de la Liana Carvajal, viudo, 79 años San Juan 25; Isaias Miguel Martínez, casado, 43 años, Hospital; Anselmo Mariscal Villamediana, viudo 56 años Hospital; Plácida Casero Antolín 5 años Monjas, 22; Eulogia García Fernández, 9 meses, Mayor Antigua, 163.

Nacimientos.—Enrique Hidalgo Gutiérrez, hijo de Casidido y Braulia, Mayor Antigua, 5.

EL TIEMPO Temperatura máxima, 3°. Id. mínima 0°. Dirección del viento, N. O. Aspecto del cielo, nublado. Fenómenos meteorológicos: Lluvia escasa.

NOTICIAS

Ha llegado a nuestro conocimiento que la corporación municipal de Paredes de Nava acordó por unanimidad, en una de sus últimas sesiones, la concesión de un voto de gracias a su secretario, nuestro querido amigo don Optaciano Perea, como recompensa al éxito de las gestiones practicadas por este señor, que al acreditar su competente diligencia, ha conseguido una vez más importantes beneficios para los intereses de dicho Ayuntamiento.

Los términos laudatorios en que se halla redactado el voto, debe ser un motivo de satisfacción para el agraciado, a quien enviamos nuestra cordial enhorabuena, por tratarse de un antiguo colaborador de EL DIA DE PALENCIA, donde sinceramente se le aprecia.

Mucho nos complace el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Paredes de Nava y es de desear que imiten tal conducta los demás Ayuntamientos, en bien de sus propios intereses.

Con objeto de pasar las vacaciones de Navidad al lado de su familia, ha llegado a esta población nuestro joven amigo don Severiano del Mazo, estimado compañero en la prensa local y distinguido alumno de la facultad de farmacia de Madrid. Sea bienvenido.

Importa a la mujer conocer la FERRUGINA GALLEJA. El color pálido le transforma en rosa, despierta el apetito y facilita el desarrollo. Es el mejor de los ferruginos del mundo. De venta en las farmacias. Madrid Velasco y Comp., Mayor, 18.

Se hallan terminados y expuestos al público, en sus correspondientes secretarías, el reparto general de censos de La Vid de Ojeda y el de cédulas personales de Villalcázar de Sirga.

La guardia civil de Baltanás ha denunciado a un individuo por pastoreo abusivo.

Por los Ayuntamientos de Carrión de los Condes y Paredes de Nava han sido remitidos a este Gobierno civil, para su inscripción en el «Boletín Oficial», los extractos de acuerdos tomados por dichas corporaciones durante el mes de Agosto y los de Octubre y Noviembre respectivamente.

Con satisfacción hemos visto que el señor alcalde ha hecho caso de las solicitudes que en números anteriores le dirigimos, dando las órdenes oportunas a fin de evitar algunos de los hechos que nosotros le indicamos.

En las puertas de la iglesia de San Francisco ha dispuesto el señor Hurtao que se coloquen algunos barrereros, con objeto de impedir que se tome aquel lugar por urinario.

Continúe el señor alcalde por ese camino y es seguro que se ganará el aplauso del vecindario, que vela con disgusto las deficiencias existentes en algunos servicios municipales.

No hay lucha con la mujer en cuanto ésta se percibe de que el hombre que la adora usa COLONIA DE ORIVE.

Se halla vacante la plaza de inspector de carnes y veterinario de Villalcázar de Sirga, dotada con el haber anual de 25 pesetas.

La guardia civil de Baltanás ha denunciado a tres individuos por extracción de yeso de un monte propiedad de la Hacienda.

El día 3 del próximo Enero, a las once de la mañana, tendrá lugar en el cuartel de San Fernando, la adjudicación de abonos para 1906, con arreglo a las bases que estarán de manifiesto en las oficinas de dicho cuartel, todos los días laborables.

A la avanzada edad de 79 años ha fallecido hoy en esta ciudad el respetable señor don Pablo de la Liana Carbajal, padre de nuestro estimado amigo el capitán del Arma de caballería don Jacinto.

Tanto a éste como a la apreciable familia del finado los acompañamos en su dolor por tan sensible pérdida.

Regimiento cazadores de Talavera, 15 de Caballería.—Anuncio

El día 3 del próximo Enero y a las once de su mañana tendrá lugar en el cuartel de San Fernando la adjudicación del abono para el año 1906, con arreglo a las bases que estarán de manifiesto en las oficinas del citado cuartel todos los días laborables.

Palencia 16 de Diciembre de 1905.—El comandante mayor, León Ochoa, coronel, Huertas.

En la notaría de don Francisco Pérez Mayor pral., 27, 2.º, se necesita un oficial practico y de buenas referencias.

ÚLTIMA HORA

Madrid 19, 1'40 tarde La boda del rey

Para la próxima boda de su majestad el rey, se asegura que serán padrinos el emperador de Austria y la exemperatriz Eugenia de Francia.

Un baile

El baile celebrado anoche en el palacio de la duquesa de Bailén resultó brillantísimo.

Asistieron a la fiesta SS. MM. y AA. y algunos de los ministros.

Planes de Romanones

El ministro de la Gobernación prepara cuatrocientos nombramientos de alcaldes y una nueva combinación de gobernadores.

Actitud de la prensa

Es objeto de muchos cementarios la actitud que, contra el señor Oasa, han adoptado el «Diario Universal» y «El Imparcial».

Este último periódico publica hoy un artículo en el que supone que se habrá de desestimar el supremo recurso y se privará a la Hacienda de recuperar el pago de cantidades indebidas.

De Rusia

Continúa en pie la huelga de telegrafistas de Riga.

En Finsgunosfor se ha registrado una sangrienta colisión entre los cosacos y el pueblo.

Las turbas arrojaron varias bombas contra la fuerza pública, matando a treinta cosacos.

Corren rumores de haber sido asesinado el general Kalbars.

LA BOLSA

Table with financial data: Cotización del 18 de Diciembre, Deuda perpetua al 4 por 100 interior, al contado, 79 50, etc.

INTERESANTE

Para la intervención en las operaciones del Banco de España, dinero al 4 1/2 por 100 anual, compra-venta de papel del Estado, oro, cereales, etcétera, en condiciones inmejorables, ENTENDERSE con el corredor de comercio

Don Lucio González E. de Medina 14, Carnicerías, 14

NOTA CÓNICA

Corren muy malos vientos sobre la inteligencia entre don Segismundo y el señor Canalejas. Parece que ambos «próceres» disconformes se encuentran sobre ciertos extremos de una importancia extrema y que entre ambos ahora la distancia se aumenta y amenazan los trastos tirarse a la cabeza. «El joven exministro demócrata» (frase hecha con que siempre designase al señor Canalejas) quedará en breve libre de toda dependencia, trabazón, ligadura, contrato o lo que sea, volviendo a estar solito y a vivir por su cuenta, como estadista hongo o político-tenia. No creo yo que a nadie cause gozo ni pena que se separen o unan Morat y Canalejas, porque unidos son una calamidad tremenda y en cambio separados resultan un par de ellas.

AMADIS

Advertisement for medicine: DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, BIARRIA, ELIX STOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

VENTA DE TOLDOS

Se venden toldos bien embreados, para cubrir vagones; dirigirse a Andrés Viñas, calle de la Merced, núm. 6, en Burgos.

SE VENDEN

92 ovejas borras, 85 caincias y 2 carneros; informará Mariano de la Torre, en Abarca.

COCHE

Se vende un ómnibus de ocho asientos a propósito para una línea o servicio de estación; para tratar, con el dueño del Hotel Samaria.

AMA DE CRIA

de 24 años y primeriza, desea criar en su casa; dará razón Macario Estébanes, en Revilla de Campos.

Sellos de caouchout y trabajos en litografía

Se reciben encargos en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, sirviéndose con toda rapidez, esmero y economía.

# El Día de Palencia

## es el diario de mayor circulación de esta provincia

AMPLIA INFORMACION POSTAL Y TELEGRAFICA

COLABORACION ESCOGIDA

Precios de suscripción

PALENCIA	Mes.	1 pesetas
	Año.	10
FUERA	Trimestre.	4
	Semestre.	7 50
	Año.	14

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 pesetas semestre.

### Redacción y Administración: Mayor principal, 70

## SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

## GRAN HOTEL CONTINENTAL

Barrionuevo, 14 y 16, Mayor pral., Patio de Castaño, 2  
TELÉFONO NÚM. 47.—PALENCIA

### FEDERICO GARCIA SAHAGÚN

Construido este edificio expresamente para Hotel en 1888 ha sufrido dos notables ampliaciones en 1892 y 1894 en vista del creciente favor del público convirtiéndolo ya en el primero y más confortable de la capital.

Espaciosas habitaciones decoradas con elegancia y dotadas de todo el confort imaginable.

Luz eléctrica en todas las habitaciones.

Gran salón-comedor adornado con gran lujo, capaz para ochenta cubiertos y otros comedores particulares.

Magníficas salas de baño, delicioso jardín y extensas galerías cerradas de cristales.

Economía en los precios.—Exquisito trato.

Excelente servicio de repostería y pastelería.

Cocina española, francesa é italiana.

Se reciben encargos particulares

Se sirven banquetes

Omnibus con el anuncio de este Hotel á todos los trenes

## GRAN HOTEL CONTINENTAL

Barrionuevo, 14 y 16, Mayor pral., Patio de Castaño, 2  
TELÉFONO NÚM. 47.—PALENCIA

## GRAN FÁBRICA DE JABONES

en las afueras de Santa Marina, sobre la carretera de Grijota

En ella se elaboran varias y buenas clases, entre estas el blanco y pinta encarnada, pinta castaña ó sevillana, amarillo, pinta negra, verde, glicerinas blanco y amarillo.

Todos son superiores y á precios económicos, relativamente al excesivo precio que hoy tiene el aceite.

Para los pedidos dirigirse al dueño de aquella don Eudoxio Polanco, en Palencia.

## FABRICACION DE MAQUINARIA AGRICOLA

### Ajuria Hermanos

INGENIEROS CONSTRUCTORES

En esta casa encontrará el agricultor toda clase de aparatos para la agricultura con unos precios sumamente reducidos á los de otras casas.

Brabantes para toda clase de profundidades, premiado en la Exposición de Rioseco. Cubre-semillas de una palanca (último modelo), sembradoras, gradas, rodillos, etc.

Depósito en Palencia: Mayor pral., 119

Depósito en Rioseco.—Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

## RELOJERIA, PLATERIA Y JOYERIA

### DOMINGO CANTUCHE

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 66

En esta casa encontrará el público, todos cuantos objetos y caprichos desee del artículo á que se dedica.

## TODO CON GARANTIA

Relojes sistema ROSKOPF, con cadena á 9 pesetas uno; de acero sistema ROSKOPF, con visel dorado, con cadena, 11 pesetas uno.

## El cultivo de la vid americana en la provincia de Palencia

### NARCISO RODRIGUEZ LAGUNILLA

PROPIETARIO VITI-VINICULTOR

premiado con medalla de oro en la Exposición regional palentina de 1908

### Grandes Viveros en Villamuriel de Cerrato

SE REMITEN CATALOGOS

Esta casa ha cedido des mil kilogramos de uva de sus viveros, y plantaciones de Vides Americanas á la Estación Enológica de Palencia, donde se están haciendo los análisis y elaboración de vino de dicho fruto, bajo la ilustrada dirección de los señores ingenieros de la misma, que seguramente informarán á los viticultores de los resultados obtenidos.

## LIBROS UTILES

- Manual práctico de correspondencia francesa, en rústica, 1,50 pesetas, en tela, 2 pesetas.
  - Manual práctico de correspondencia inglesa, en rústica, 1,50 pesetas, en tela, 2 pesetas.
  - Manual práctico de correspondencia española, en rústica, 1,50 pesetas, en tela, 2 pesetas.
  - Análisis de alimentos, en tela, 2,50 pesetas.
  - Principios de mecánica general, en rústica, 1,50 ptas., en tela, 2 pesetas.
  - Útiles y máquinas herramientas, en rústica, 1,50 pesetas, en tela, 2 pesetas.
  - Forja y fundiciones, en rústica, 1,50 ptas., en tela, 2 ptas.
  - Engranajes y transmisiones, en rústica, 1,50 pesetas, en tela, 2 pesetas.
  - Pernos, remaches, calderería, en rústica, 1,50 pesetas, en tela, 2 pesetas.
  - Máquinas de vapor, en rústica, 1,50 ptas., en tela, 2 ptas.
  - Motores de gas, en rústica, 1,50 ptas., en tela, 2 ptas.
  - Los ascensores modernos, en rústica, 1,50 ptas., en tela, 2 ptas.
  - Los nuevos sistemas de calefacción, en rústica, 1,50 pesetas, en tela, 2 pesetas.
  - Pequeñas ocupaciones y pasatiempos, en rústica, 1,50 pesetas, en tela, 2 pesetas.
  - Pequeño manual práctico de vasunación, en rústica, 1,50 pesetas, en tela, 2 pesetas.
- De venta, en la imprenta y librería de ABUNDIO Z. MENÉNDEZ, Mayor pral., 70.

RECIBOS TALONAR OS

## LOTERIA DE NAVIDAD

Libritos de 25 y 50 recibos-talonarios para dar participaciones en la Lotería Nacional de 23 de Diciembre. Se reciben encargos especiales para imprimir el número que se juega. Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70



### IBAÑEZ DENTISTA

Construye dentaduras, todos sistemas, desde 100 pesetas á 1.000. Dientes sueltos, desde 10 pesetas á 30.

Clinica de pobres. Extracción de dientes ó muelas gratis, de 8 á 9 de la mañana. Calle Mayor pral., 33

## IMAGENES DE TALLA

Se acaba de recibir un completo surtido en imágenes preciosas representando diversos Santos.

### SE VENDE

150 ovejas, la mayor parte nuevas, juntas ó por separado; informará Tomás Rodríguez, en Ampudia.

## Atlas General de España

y particular de sus 49 provincias, tirado á dos colores, con datos geográficos, comerciales é industriales de cada provincia.

Publicado por la casa Bailly-Baillière, é Hijos.

Frete DOS pesetas. De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70

## DOLOR DE MUELAS

Su curación instantánea y radical con una sola aplicación de los BOULES DENTAIRES de M. Fourgeaud de Perigueux. De venta en las principales farmacias.—En Palencia, N. de Fuentes Aspurs é hijo, Mayor pral. 114 y 118 y en todas las farmacias.

Agente para España y Portugal: Heri Béran, Rambla Cataluña, 12, 2.º BARCELONA.

## LIBROS-REGISTROS DE VIAJEROS

PARA

### POSADAS Y PARADORES

En la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez se hallan á la venta.

### SE VENDE

Una cabra recién parida con un cria, superior; informará calle de Bertrugete, núm. 4.

## Máquinas para dibujar festones

Se ha recibido nueva remesa y están á la venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70

### SE NECESITA

un dependiente de barbería, en Baltanás; Eudoxio Terrero, practicante.

### SE VENDE

un piano vertical; verse con Filomena de Mena, en Antigüedad de Cerrato.

### Agendas de bufete

PARA 1906

De venta en la imprenta de esta periódico.

## MÉTODO DE SOLFEO

POR D. HILARION ESLAVA

De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70, á 12,50 pesetas ejemplar.